

Centro	Enfermería "Virgen de la Paz", de Ronda
Órgano emisor	Comisión de Garantía de la Calidad (CGC)
Número Acta	2017-18 acta 01
Fecha	12 de febrero de 2018
Duración	17:00 a 18:00 horas
Ref. Documento	Comisión Calidad 2017-18 acta 01

Orden del día

1. Bienvenida y Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior. (adjunta)
2. Verificación actual de miembros (Vocal delegado) y propuestas de certificados para el Vicerrectorado
3. Seguimiento del Sistema de Garantía de la Calidad (SGC) del Centro y plazos para realización autoinforme.
 - 3.1 Datos del programa propio para memoria.
 - 3.2 Datos del programa UMA para memoria.
 - 3.3 Propuestas de objetivos y acciones
4. Encuestas satisfacción
5. Estado de las reclamaciones
6. Ruegos y preguntas.

Asistentes	Inés Smith Fernández, Directora del centro Daniel Moreno Sanjuán, que actúa como Secretario. Rafael Bellido Vocal profesorado Manolo Ordóñez. Secretario del Centro Ana Paula Aguado Vocal alumnado
Ausentes	Eva Vallejo García. Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social, de la UMA. Vocal sin voto. Joaquín Hita Iglesias. Vocal PAS

Contenido:

La Sesión se inicia, en primera convocatoria, a las 17:00 horas, del día de la fecha, desarrollándose según el Orden del día establecido.

Se excusa ausencia tanto de Eva Vallejo García. Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la UMA, y la de Joaquín Hita Iglesias como Vocal PAS

1) Bienvenida y Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior. (adjunta).

A continuación, como primer punto del Orden del día, se aprueba acta anterior *acta 02 de curso académico 2016-17*.

2) Verificación actual de miembros (Vocal delegado) y propuestas de certificados para el Vicerrectorado.

Tras la junta de delegados corresponde ser vocal de esta comisión a Ana Paula Aguado. Se le da bienvenida y se explican sus funciones expresas.

3. Seguimiento del Sistema de Garantía de la Calidad (SGC) del Centro y plazos para realización autoinforme.

3.1 Datos del programa propio para memoria. Se solicita a secretaria los datos para llevar a cabo la comparativa de indicadores, incluyendo los datos CURSA.

3.2 Datos del programa UMA para memoria. Se ha solicitado al servicio de Calidad (Eva) nos facilite todos los datos, como todo los años, del seguimiento de indicadores que gestiona la propia UMA centralizadamente, de manera que se puedan analizar a efectos de mejora y de garantía de continuidad en la redacción de la memoria.

3.3 Propuestas de objetivos y acciones. Como todos los años se solicita a los alumnos que hagan propuestas de objetivos y/o acciones para ser recogidas en la memoria, que permita trabajar desde el centro en su consecución. Una vez las tengan identificadas deben trasladarlas al secretario de esta comisión a efectos de registro. Por otro lado, se hace hincapié que en este punto seguiremos dando respuesta a las líneas de mejora identificadas en el último informe de la DEVA.

4) Encuesta de satisfacción.

En las próximas semanas se va a llevar a cabo las encuestas de satisfacción. Este año se han acortado el número de ítems a encuestar. Debido a que el formato estaba en diseño por parte de la UMA y que ha sido recientemente acabado e impreso y que acaban de ser recibidas las encuestas en el centro, este año se realizarán las encuestas de las asignaturas del primer semestre durante el comienzo del segundo semestre. Las de segundo semestre se harán en el mes de Junio, antes de acabar las clases.

5) Seguimiento de reclamaciones.

Se han traído el total de reclamaciones (12 en total) que estaban pendiente de ser cerradas del final del curso académico 2016-17.

En resumen:

- 5 reclamaciones por la falta de puntualidad de uno de los profesores del centro para el comienzo de un examen.
- 1 reclamación por desacuerdo en la selección de un profesor para una vacante existente en una asignatura.
- 2 reclamaciones por desacuerdo con la metodología en la evaluación, una de ellas específicamente con la calificación asignada en su TFG por parte de su tribunal y la otra en clave de sugerencia de valorar la idoneidad de la metodología de exposición ante tribunal y las competencias del mismo a la hora de asignar la calificación final.
- 1 reclamación por queja de presencia de personas ajenas al cuerpo de profesorado y de PAS vigilando uno de los exámenes.
- 1 reclamación relativa al desacuerdo en la asignación de puesto de prácticas externas a alumnos.
- 2 reclamaciones sobre dudas del método de asignación de becas académicas por arte de la Junta de Andalucía. (no competencia del centro)

Todas las reclamaciones fueron analizadas y se hizo una propuesta de respuesta, la cual está registrada debidamente en la web de la UMA y en este acta no consta más datos relativos a las mismas para garantizar la confidencialidad, tal y como regula la LOPD.

Fdo.:



El Secretario

Daniel Moreno Sanjuán



La directora Académica

Inés Smith Fernández